

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8  
PAGO ADELANTADO  
Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 745

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

Sábado 15 de Mayo de 1897

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**SE RETRATA**  
todos los días festivos y los laborables á petición.  
Nuevas fotografías en colores.  
Opera todos los domingos.  
PASEO MATA, 12  
Días de despacho todos los festivos.

**TORRES FOTÓGRAFO**

**NUEVO INVENTO**  
**DENTADURAS INAMOVIBLES**  
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el  
**CIRUJANO DENTISTA**  
**DOCTOR JORDAN**  
PLAZA DE PRIM 2, Ptal.  
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA  
Fabrica de curtidos para arrendar  
Se cederá en arriendo la antigua y acreditada Tenería de la señora Viuda de Tomás Pujol, situada en la calle Baja de San Pedro de esta ciudad, número 22.  
Informarán en la misma fábrica

## Boletín Republicano

### BASES PARA LA REUNION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE FUSION REPUBLICANA

**I**  
**Objeto de la Asamblea**  
1.º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido cuyos fines sean:  
Conquistar la República.  
Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes la den forma.  
Reunir dichas Cortes garantizando la libre elección por Sufragio Universal de los representantes del país que habrán de formarlas.  
2.º Acordar el programa del gobierno interino de la República.

**II**  
**Composición de la Asamblea**  
Formarán parte de la Asamblea Nacional de fusión republicana:  
1.º Dos representantes por provincia de cada uno de los partidos organizados.

2.º Dos representantes por provincia de los Comités, Centros, Casinos y Sociedades que, titulándose republicanos, vivan independientes de todo partido organizado y lleven por lo menos un mes de existencia al hacerse esta convocatoria.

3.º Los exdiputados y excenadores republicanos.

4.º Los jefes y oficiales del Ejército dados de baja en el mismo, á consecuencia de los levantamientos republicanos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Santa Coloma de Farnés y Madrid.

5.º Un representante por cada periódico republicano, que lleve por lo menos tres meses de existencia al hacerse esta convocatoria.

*Observaciones.*—A.—Los ciudadanos que acepten el cargo de representantes, se entiende:

Que están conformes con la fusión de todos los republicanos en un solo partido.

Que se hallan dispuestos á acatar los acuerdos de la Asamblea.

Que acepten estas bases.

B.—Los representantes á que alude la base 1.ª de este capítulo serán elegidos en la forma que cada partido estime oportuno.

C.—Los representantes nombrados con arreglo á la base 2.ª, lo serán por los presidentes de las entidades á que se refieren, convocados y reunidos por el que de ellos tome la iniciativa.

D.—Los representantes de las provincias han de ser naturales de los región histórica á que la provincia pertenezca, ó residentes en aquella.

E.—En las provincias en que se hayan disuelto los partidos republicanos formando uno solo, éste podrá elegir de su seno un número de representantes igual al que hubiese correspondido á los partidos que se fusionaron.

### III

#### Preparación de la Asamblea

Para los trabajos de organización de la Asamblea queda constituida una Comisión formada:

Por un representante de cada una de las provincias que suscriben esta convocatoria;

Un delegado de cada uno de los directores, consejos ó juntas nacionales de los partidos que se hayan adherido á adherían á la fusión;

Un exdiputado;

Un exsenador;

Un exmilitar;

Un representante de la prensa.

Esta Comisión practicará todos los trabajos necesarios para la reunión de la Asamblea; contestará todas las consultas que se le hagan y recaudará los fondos necesarios para cubrir los gastos que se originen.

### IV

#### Reunión de la Asamblea

La Asamblea Nacional de fusión republicana se reunirá en Madrid, el próximo 30 de Mayo, á la hora y en el lugar que se anunciará oportunamente.

Las entidades que concurren á la Asamblea deberán remitir las Actas del nombramiento de representantes, á la Secretaría de la Comisión organizadora antes del día 28 de Mayo.

### V

#### Constitucion interina de la Asamblea

Reunidos los representantes á la hora y en el local señalados, se procederá inmediatamente:

1.º A elegir la mesa interina, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

2.º A elegir una Comisión de Actas compuestas de nueve representantes. Las actas de éstos serán, en primer término, antes de constituirse en Comisión, revisadas por la mesa interina, y han de ser completamente limpias.

### VI

#### Constitucion definitiva de la Asamblea

La Comisión de actas propondrá á la Asamblea la aprobación de las que no contengan protesta alguna, ó las contengan de escasa importancia. La Asamblea aceptará el dictamen ó lo rechazará, por votación, pero sin discutirlo.

Las actas que á juicio de la Comisión contengan algún grave defecto, y las que declaradas limpias por aquella hayan sido rechazadas por la Asamblea, pasarán á un Tribunal de Actas, el cual, oyendo á los interesados decidirá, en definitiva, sobre la aprobación ó anulación de las mismas, comunicando la resolución á la Asamblea. Contra esta resolución no cabrá recurso alguno.

Aprobadas las actas declaradas limpias por la Comisión, se procederá á constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo la mesa que se compondrá: de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

Después de tomar posesión la mesa definitiva, se elegirán:

Una Comisión de Reglamento, compuesta de nueve representantes.

Una Comisión de quince representantes encargada de proponer á la Asamblea los puntos que han de ser objeto de debate y resolución, presentando dictámen sobre ellos.

Un Tribunal de Actas compuesto de quince individuos.

Al designarse la Comisión y el Tribunal á que aluden los dos últimos párrafos, si se procede á votación, cada representante sólo podrá votar diez nombres.

Reus 10 de Mayo de 1897.

*Por la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Reus:* Ricardo Guasch, *Presidente;* Emilio Junoy y Odón de Buen, *Secretarios.*

*Por los republicanos de Almería, ya fusionados:* José Artola Fontela, *Presidente de la Comisión Ejecutiva;* José Rumí y Francisco Sanchez Moncada, *Secretarios.*

*Por los Republicanos de Asturias:* José González Alegre.—Ciriano Balbin.—Melquiades Alvarez.

*Por los republicanos fusionados de la provincia de Alicante:* José Ausó.—Luis Penalva.—José M. Milego.—Camilo Perez Pastor.—Ramón Lagier.

*Por los republicanos de la Rioja:* Francisco de P. Marin.—Juan Manuel Zapatero.—Valeriano Velasco.—Félix Azpilieneta.—Manuel Adan.—Carlos Amusco.

*Por las Juntas de fusión republicana de Madrid:* Francisco Rispa y Perpiñá, *Presidente.*—Aureliano Albert, *Secretario.*

*Por los republicanos fusionados de la provincia de Pontevedra:* José Amil Antas.—José Juncal.—Evaristo Cuiñas Ribas.—Sebastián Maquieira.—Francisco Zagala.—Vicente García Tames.

*Por los republicanos fusionistas de la provincia de Huesca:* Vizconde de Torres Solanot.—Alejandro Medina.

Ramón Perez Costales, *Ex-Ministro de la República.*

*Ex-Diputados á Cortes:* Marqués de Santa Marta.—Eduardo Baselga.—Tiberio Avila.—Juan Sol y Ortega.—Eusebio Corominas.—Juan Plá y Mas.—Juan Martí Torras.—Pablo Alsina.—Juan Palau Generés.—Federico Brú.—Miguel Matas.—Juan Gualberto Ballesteros.—José Prefumo.—Miguel Morayta.—Federico Rusca.—Francisco de P. Roqué.

## Tijera y Pluma

«Reacción hipócrita» llama un colega á la que en España nos envilece y deshonra. ¡Hipócrita!

Pues yo la veo muy descarada. Nada le falta para ser una reacción completa, pues si no tenemos todavía funcionando el tribunal del Santo Oficio, tenemos ya muy vigorosa y atrevida,

«la inquisición moral de las ideas», como dijo el valiente José de Diego.

Hace constar un periódico que el edificio en que estaba instalado el «Bazar de la Caridad» en París, que han destruido las llamas ocasionando horroroso número de víctimas, había sido bendecido por el Nuncio de Su Santidad.

Si la catástrofe ocurre en un centro librepensador ó en una escuela laica, hubiera dado gusto oír á los católicos hablar de la cólera divina.

Nosotros no queremos incurrir en su falta de sentido común volviéndonos la oración por pasiva.

No; las bendiciones no hacen ni bien ni daño.

Dice un periódico de Santander que el domingo último el Gobernador en persona protegía contra viento y marea al candidato carlista.

Nada que la reacción hipócrita se va quitando la careta.

Y nos romperá el alma si no se la rompemos nosotros á ella antes.

Todo el quid está en ver quien pega primero, por que los garrotes están en alto.

Leo que en la Secretaría de la Universidad de Valencia se han presentado 452 instancias de maestros que solicitan tomar parte en el concurso á escuelas vacantes. ¡Cielos! 452 candidatos á morir de hambre con título oficial!

En lo del título debe andar la cosa. Es una especie de refinamiento del suicidio.

Ya tiene Sagasta un magnífico casino en Madrid.

Y dice un periódico que «el casino no puede sostenerse con las cuotas que paguen los socios.»

Vamos; que será un Casino á la madrileña.

¡Pobre Jorge! ¡Como te van á poner las orejas!

En un rotativo de provincias:

En la primera página, una chirigota ilustrada con motivo del regreso y la recepción de Polavieja.

En la segunda página: «La llegada de Polavieja», tres largas columnas de detalles del acontecimiento.

El noticierismo hace estragos.

Y á propósito de periódicos:

Ha dicho el elocuente orador señor Labra en el «Círculo Republicano Nacional» de Barcelona que los periódicos independientes, sin orientación ni miras políticas, constituyen un peligro.

Conforme: A más de ser un saca dinero, prostituyen la opinión, la contagian del terrible mal de la indiferencia.

A un periodista sevillano que se llama señor Arenas le ha tocado el premio gordo en el último sorteo de la Lotería Nacional.

Propongo que se organice en su obsequio por los del gremio una fiesta superior á la que para recibir á Polavieja se proyecta en Madrid.

Es más extraordinario que un periodista español tenga algunos miles, que el que un general español también, al frente de nuestros soldados haya vencido á los insurrectos de Cavite.

A mí á lo menos así me lo parece.

«El Tiempo» concluye un artículo con esta pregunta:

«¿Terminada ya la farsa electoral cuando se cierran las casas de juego?»

Pues, hombre cuando considere el Gobierno que los puntos están bien recompensados del servicio que le han hecho.

CELE.

## RECORTE

### Glorias de la monarquía

Existe, en efecto, un interés supremo, casi por nadie contrastado, en divulgar y afirmar la especie de que los españoles hemos vivido poco menos que en la opulencia y en una paz octaviana hasta que la Revolución del 68 y la República del 73 vinieron como algunos dicen, á subvertir todos los principios de gobierno, á romper los vínculos de la subordinación en el ejército y á trastornar todos los fundamentos del orden social.

No, y mil veces no. En cuanto á penuria económica, en las siguientes páginas veremos como nos dejó el absolutismo; y por lo que al crédito nacional respecta, no será fuera de propósito recordar tambien que durante no pocos años del reinado de Doña Isabel II se leía en Bolsas extranjeras tan importantes como las de Londres, Amsterdam y Francfort, este letrado depresivo para nuestro país: *No se cotizan los valores españoles.* La enseñanza del motín callejero ha bajado aquí de los alcázares: la guerra civil y el pronunciamiento de la fuerza armada, asimismo de regia estirpe, estallaron bajo todos los sistemas. Nada más fácil que demostrarlo.

Siente febriles impaciencias por subir al Trono aquel hijo protervo que más tarde lo ocupó con el nombre de Fernando VII: conciertase con sus parciales los *fernandistas*: por medio del conde de Montijo, disfrazado de menestral y de otros magnates, entre ellos su propio tío el estólido don Antonio, logra reunir una turba de lacayos, cocheros, trajineros de la Mancha, chisperos de Madrid y otras gentes de la misma laya; y apercebidos para la asonada, desencadenase ésta en Aranjuez cuando los conjurados divisan una luz en una ventana de las habitaciones del *Príncipe de Asturias.*

En apariencia aquello iba sólo contra Godoy, el *amigo* de la Reina; pero aquel motin absolutista arrancó la corona de las sienas de Carlos IV para transferirla á las de su indigno hijo.

Tampoco hay que subir á los orígenes de nuestra historia para aprender que las guerras civiles más sangrientas nada tienen de común con las modernas instituciones. En los albores del siglo XVIII, cuando nos mandaba un rey *endemoniado*, á despecho de aceite bendito, hisopazos y conjuros; cuando había llegado á su período álgido nuestra religiosidad y tambien nuestra abyección, cuando solo éramos unos 7.000.000 de españoles, y carecíamos de generales para mandar nuestras tropas y de ministros para regir nuestra Hacienda, y de diplomáticos para representarnos en el extranjero, bien que rogasen á Dios por nuestra salvación eterna 168.000 clérigos, 90.000 frailes y 38.700 monjas, distribuidos en más de 9.000 conventos; cuando esto sucedía, el embajador de Francia Luis XIV, el cardenal Portocarrero y sus cómplices nos cedieron á Francia en el testamento del Rey maleficiado; y por si debía mandarnos un Borbón ó un Hapsburgo, invadido fué el territorio español por ejércitos extranjeros que llegaron á ocupar Madrid; y tras una guerra civil de trece años que costó arroyos de sangre y de oro, perdimos Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, los Países-Bajos, Gibraltar y Menorca. En pleno absolutismo estalló en 1833 la primera guerra carlista: no hay para que hablar de los conatos de rebelión apostólica aún en vida del Rey Fernando. La segunda guerra mientras empuñaba el cetro doña Isabel II, provocóla en 1846 la proclama del despedido Montemolín. Prepararon la tercera en el castillo de Frohsdorf, de 1868 á 70, todas las ramas destronadas de la casa de Borbón y sus regios auxiliares, como pudo afirmarlo un diputado español en las Cortes del 76.

MANUEL VILLALBA HERVÁS.

Los Regencías.—Prólogo.

## Carta de Riudoms

Estimado correligionario y amigo: Las elecciones últimas que han sido una derrota para conservadores y carlistas, han sacado de quicio al Alcalde de esta, quien, fuera de si, y no pudiendo digerir la derrota se propone ejercer contra los liberales y contra los republicanos especialmente, todo género de violencias y atropellos en venganza de haber tenido suficiente independencia de carácter para no prestarse á ser instrumento dócil de sus reaccionarios planes.

Las víctimas, por ahora, han sido una vendedora de carne, por depender de un republicano, un panadero liberal y unos propietarios de la población, republicanos también.

Contra todos ha habido amenazas y contra alguno, como la vendedora de carne, algo que no me atrevo á calificar de ilegal, pero que bien pudiera serlo. Al panadero á quien me refiero y que era el que servía el pan al Alcalde, dióle este, apenas conocido el resultado del escrutinio, el despido, de manera brusca.

La rabia del Alcalde amenaza no acabar ahí, si, como tengo entendido, no hay quien, con energía, le pare los pies para que no resbale por la pendiente porque hoy se desliza.

De lo que ocurra tendré al corriente á los lectores de ese periódico, anticipándole las gracias por la publicación de esta carta encaminada á que todo el mundo vea como se ejerce el caciquismo en los pueblos pequeños por los que debieran dar ejemplo de moderación en los impetus y de respeto á la ley, y para que se convenza quien ya no lo estuviese, de cuanto urge extirpar esa plaga.

Suyo que le desea Salud y República,

El Corresponsal.

14 Mayo 1897.

## Ciencias y Letras

### Diálogo

Mira, mujer, hablemos un instante. ¿De qué? De lo que soy y de lo que eres, de tí y de mí, de tu virtud pasada, de mi hastío presente. La duda y la deshonra son dos gritos que pueden confundirse y entenderse. Había primero tú; pero antes deja que con mi brazo el cuello te rodee; levanta un poco, así, sobre mis hombros tus cabellos rebeldes; tus ojos en los míos, y mis dedos jugueteando con los rizos de tu frente. Ya está el placer en su lugar descanso. Golpea tu memoria, haz que despierte, y di como caiste desde el cielo de tus virginidades inocentes á este lugar, donde eres en hermoso montón vivo de carne que se vende... ¿Te da vergüenza? ¿Qué hable yo primero...? El cuento no es muy largo. Amé, creí, soñé, tuve ilusiones abrí mi corazón á los extraños, y amigos y mujeres desleales, robándome á traición, me lo quitaron, me lo quitaron, si, ya no lo tengo; y ahora estoy, como quien es robado en un camino, y al quedarse solo, y al seguir avanzando, cree ver un ladrón en cada sombra y en cada bullo que le sale al paso. Que la miseria te arrojó á la calle; que tu oficio es cruel; que no eres mala; que te inspira vergüenza tu infortunio; que vendas el placer con repugnancia... ¿Lloras?... ¡Pobre mujer! Deja á mis labios besar tus ojos y secar tus lágrimas... Aquí, sobre mi pecho... Nada temas, en mi abrazo no hay carne, solo hay alma.

¿Qué dices? Que conmigo vivirías, siendo mi amor, mi esclava; que me serías fiel; que al lado tuyo tal vez pudiera recobrar la calma; que no has nacido para ser infame; que me admiras, que me amas; que te saque del fango donde vives; que aún podrías ser buena... Calla, calla; no delires, mujer; vuelve á mis brazos pongamos el placer sobre las armas: ni yo puedo volver á ser creyente, ni tu puedes volver á ser honrada. Gócemos; el destino no se muda; volvamos tú á tu oficio, yo á mis ansias; sellemos con un beso mercenario la duda y la deshonra que nos manchan, y cada uno á remar en su galera, que el mar es duro, y la sentencia larga....

JOAQUÍN DICENTA.

### UN CONSEJO DIARIO

Conservación de las frutas.—Ahora que se acerca la temporada de las frutas, creemos que nuestros lectores nos agradecerán publiquemos algunos ensayos y consejos para la conservación de las mismas.

Un agricultor extranjero, después de repetidos experimentos, afirma que el algodón sirve admirablemente para la conservación de las frutas frescas, problema que no había recibido hasta ahora una solución satisfactoria, no obstante los muchos esfuerzos hechos para encontrarla.

El procedimiento es el siguiente: Se coloca la fruta entre capas de algodón en rama, en cajas de lata ó zinc que se cerrarán herméticamente, pegando en la unión de la tapa con la caja una tira de papel engomado, á fin de impedir la entrada del aire exterior.

Con este sistema, que reúne la ventaja de que no es preciso coger la fruta muy verde, como con los otros acontece, se logra segun el agricultor á que aúdimos, conservar largo tiempo fresca y sana la fruta pudiendo enviarla á lejanos países.

Para hacer el ensayo en pequeño, ya que cuesta poco probarlo, indicamos por nuestra cuenta al lector curioso, que puede utilizar las cajitas en que se venden las galletas procediendo como queda expuesto.

Otro agricultor dice que para conservar frescas las uvas basta colgarlas en sitio fresco pero no húmedo y espolvorearlas con azufre.

## Crónica

Al que leyere.—Apareció en «La Publicidad» de Barcelona un telegrama que literalmente copiado es como sigue: «Reus 9, á las 5'55 tarde.—Triunfo completo de los

candidatos republicanos aliados con los liberales y regionalistas.

Derrotados todos los candidatos conservadores.

Salen elegidos concejales por la mayoría los señores Borrás, Navás, Font, Gay, Quer, Farrats, Mayner, Briansó y Jordana.

Por las minorías: los señores Vilella, Alimbau, Romero, Nougues y Güell.—C.

Como quiera que no se hacía excepción alguna respecto de nuestros correligionarios Jordana, Alimbau, Romero, Nougues y Güell, cuyos nombres se comprendía entre los candidatos triunfantes, no queriendo, pues no es cierto que dichos correligionarios aparecieran como aliados con los liberales y regionalistas, monárquicos los primeros y acaso los segundos, así hubimos de hacerlo constar en nuestra edición del día 11.

Hemos incurrido por ello en el enojo del Corresponsal de «La Publicidad» en esta, quien, hecho una víbora y perdidos los estribos, nos larga una epístola en «La Publicidad» del 13, documento que no hemos de calificar, en el cual á vueltas de decir cuanto quiere contra nosotros, y á lo que no contestamos, afirma que el telegrama que motivó nuestro suelto y que copiado queda, no está expedido en los términos en que se publicó; y que tampoco «no se publicaría por no llegar á tiempo» una carta suya (del Corresponsal) en la cual figuraban las tres candidaturas que aquí lucharon, debidamente clasificadas y tras la publicación de las cuales hubiera bastado la del aludido telegrama apesar de su laconismo, para que los lectores de «La Publicidad» se enteraran de cual era la que triunfó »

Pues precisamente, señor Corresponsal por que el telegrama dice lo que dice—y á lo dicho nos teníamos que referir nosotros que ignorábamos lo que hoy se nos revela de una adulteración en el telegrama—escribimos lo que escribimos.

Precisamente señor Corresponsal, por no haberse publicado esa carta anterior á que Vd. alude y que no hubiera permitido llamar inexacto ó falso al concepto del telegrama publicado, para evitar interpretación contraria á la verdad hubimos de salir en defensa de ella.

Nada podíamos saber nosotros del original de un telegrama del que no podíamos tener noticia sino por el texto publicado; nada tampoco podíamos saber del texto de una carta que no se publicó, y por tanto, con los datos que á la vista teníamos, el telegrama, hubimos de juzgar, como juzgamos, que en el telegrama se faltaba á la verdad, y se daba lugar á que quien conociese á los candidatos republicanos electos Jordana, Alimbau, Romero, Nougues y Güell les diese con ofensa de su dignidad política, como aliados con los monárquicos.

Esto es lo que, deseosos de que la verdad resplandezca debemos decir al que leyere á «La Publicidad» y hasta á su Corresponsal, á quien únicamente añadiremos que no damos ni quitamos patentes de republicanismo á nadie. Esas se ganan ó se pierden con la conducta que se observa, y puede si gusta rogar á «La Publicidad» que diga públicamente despues de los acuerdos del Directorio de su partido y de lo que ha dicho el mismo periódico en la materia, qué concepto le merecan los que titulándose republicanos se alían con los monárquicos como han hecho en esta los amigos administrativos del Corresponsal.

Y nada más.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

Se ha constituido en Barcelona una Comisión compuesta de conocidos escritores catalanes con el encargo de arbitrar recursos para socorrer á la familia del distinguido periodista José Ximeno y Planas condenado á la pena de tres años de destierro multa de 250 pesetas y pago de costas por supuestas injurias al conocido plagario Ferrer y Codina.

Dicha Comisión ha acordado publicar un número extraordinario de «Lo Teatro Regional» del que es redactor el señor Ximeno, dar una función en uno de los principales teatros de Barcelona, y abrir una



# Servicio de trenes

## SALIDAS

### De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1'57 t. correo (por Villanueva).

### De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

### De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

### De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

### De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n. Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

### De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche. Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

### De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t. Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

### De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t. Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

### De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

### De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

### De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

### De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

## FERO-CARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.

Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

### Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. » 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Loreuzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m. De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 42.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 48, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

## LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharita de las de café, el día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 45, bajos, Madrid—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un estado de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierlo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 45, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La más purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

